

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERÓN S.A.
CELEBRADA EL MIERCOLES 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, el día de hoy Miércoles veinte y seis de Septiembre 2019, a las 17h:30, en el Conjunto recreacional "El descanso de los Abuelos", de propiedad de la compañía, ubicado en la Comunidad de Oyacoto sector siete, de la Parroquia de Calderón, se reúnen los accionistas de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A., señores 1.- Samueza Chushig José Gonzalo en representación del señor Carvajal Franco Ángel Vinicio quien presenta una carta con carácter especial para esta junta; 2.- Muñoz Sepúlveda Édison Javier; 3.- Chushig Collaguazo Pedro; 4.- Díaz Guerra Moisés Eduardo; 5.- Collaguazo Chushig Andrés; 6.- Collaguazo Chushig Luis Fernando; 7.- Collaguazo Simbaña Miguel Ángel; 8.- Collaguazo Tituñá Manuel; 9.- Guzmán Martínez Luis Arturo; 10.- Simbaña Quilumba Miguel Ángel; 11.- Ortiz Pico Hernán Julio; 12.- Pulupa Chafía Luis Fernando; 13.- Quilumba Chushig Fabián Alejandro; 14.- Quilumba Chushig Segundo; 15.- Quilumba Simbaña Wilson Rigoberto; 16 Samueza Chushig Humberto Pedro; 17.- Samueza Simbaña Pedro; 18.- Morales Montalvo Omar Fernando en representación del señor Lita Andrade Fausto Gustavo con poder especial otorgado a su favor mediante escritura pública; 19.- Simbaña Quilumba José Manuel; 20.- Simbaña Samueza Gustavo German; 21.- Simbaña Samueza Ramiro; 22.- Simbaña Samueza Raúl; 23.- Zambrano Chasi José Francisco en representación de Estrada Ger Alexandra Gabriela quien presenta una carta con carácter especial para esta junta; 24.- Simbaña Chushig Rodrigo; 25.- Quilumba Collaguazo Andrés Iván en representación de la señora Simbaña Samueza Luz María quien presenta una carta con carácter especial para esta junta; 26.- Farinango Quilumba Francisco; 27.- Quilumba Simbaña Manuel; 28.- Quilumba Farinango Andrés; 29.- Cerón Rodríguez Luis Daniel en representación de la señora Rodríguez Pozo Aida María quien presenta una carta con carácter especial para esta junta; 30.- Chushig Vásquez Raúl Aníbal; 31.- Samueza Quilumba Erik Noé en representación del señor Samueza Vásquez Freddy Noé con poder especial otorgado a su favor mediante escritura pública; 32.- Quilumba Quilumba Juan Carlos en representación del señor Collaguazo Samueza Manuel quien presenta una carta con carácter especial para esta junta; 33.- Quilumba Lincango Luis Alfredo; 34.- Quilumba Simbaña José Carlos; 35.- Samueza Guamán Marco Patricio; 36.- Yumiceba Estrella Pedro; 37.- Chushig Collaguazo Édison Geovanny; 38.- Simbaña Simbaña José Manuel, todos en representación de 24 (veinte y cuatro) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 24 votos, los mismos que representan en su conjunto el 76% (1824 votos) del Capital Social de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A.

Preside esta Junta General el señor Raúl Simbaña Samueza, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la presente Junta el señor Luis Alfredo Quilumba Lincango en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita por secretaria se verifique si se ha realizado la convocatoria, tanto por aviso de prensa cuanto mediante correo electrónico remitido a los señores accionistas de la compañía, de conformidad con los mandatos establecidos en la Ley de Compañías, Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías y Estatutos Sociales vigentes de la compañía; a lo cual, por Secretaria, se certifica que: con fecha 11 de Septiembre de 2019 se realizó la convocatoria, publicación en el Diario La Hora, revista judicial Pagina C4 con el contenido de la convocatoria a la presente Junta, así mismo también fueron remitidos a todos y cada uno de los accionistas de la compañía con los correos electrónicos correspondientes.



Por Secretaría se verifica el quorum, estableciéndose la legal asistencia del SETENTA Y SEIS POR CIENTO del Capital Social de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A., por lo que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A. Así mismo expresa que se ha cometido errores que pueden ser contraproducentes para la compañía.

Se verifica la asistencia del señor Comisario Principal de la compañía, Sr. Andrés Collaguazo Chushig

Se solicita que por secretaría se dé lectura del orden del día, a lo cual el Señor Secretario, da lectura textual de la convocatoria, estableciendo los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General 2017.
- 3.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario 2017.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017
- 5.- Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía 2017.C
- 6- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General 2018.
- 7.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario 2017.
- 8.- Conocimiento y Aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018
- 9.- Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía 2018.
- 10.- Reactivación de la Compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

El señor Presidente de Junta, Raúl Simbaña Samueza, antes de que se proceda a desarrollarse cada uno de los puntos del orden del día pone en conocimiento lo establecido sobre el ejercicio del voto Art. 27 del reglamento de Juntas.- Antes de tomar votación el secretario deberá informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples. Ley de compañías Art, 243.- Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no pueden votar: 1.- en la aprobación de los balances.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 RECTIFICATORIO.

El Presidente de la junta solicita al señor Secretario que proceda a poner en conocimiento de la junta general.

La contadora de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios de los años 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos. El señor Díaz Moisés Eduardo mociona que sea aprobado por unanimidad el BALANCE GENERAL,



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 RECTIFICATORIOS. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL 2017.

El Presidente de la junta solicita al señor Secretario que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de Gerente correspondiente al año 2017 el mismo que después de ser expuesto y analizado, mociona el Sr Raúl Anibal Chushig Vásquez su aprobación. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO 2017.

El Presidente de la junta solicita al señor Secretario que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de Comisario correspondiente al año 2017 el mismo que después de ser expuesto y analizado, mociona el Sr Miguel Ángel Simbaña Quilumba su aprobación. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

La contadora de la compañía expone las cifras constantes DE LOS Balances y los estados de Perdidas Y Ganancias 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos. Mociona el Sr. Díaz Guerra Moisés su aprobación Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

QUINTO.- DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA 2017.

El señor Secretario de la El Compañia pone en conocimiento que no hubo utilidades por lo que se generó una pérdida en el año fiscal 2017.

SEXTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL 2018.

El Presidente de la junta solicita al señor Secretario que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de Gerente correspondiente al año 2018 el mismo que después de ser expuesto y analizado, mociona el Sr Erick Noé Samueza Quilumba su aprobación. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.



SEPTIMO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO 2018

El Presidente de la junta solicita al señor Secretario que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de Comisario correspondiente al año 2018 el mismo que después de ser expuesto y analizado, mociona el Sr Hernán Julio Ortiz Pico su aprobación. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art, 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

OCTAVO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

La contadora de la compañía expone las cifras constantes DE LOS Balances y los estados de Perdidas Y Ganancias 2018, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos. Mociona el Sr. Humberto Pedro Samueza Chushig su aprobación. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art, 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

NOVENA.- DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA 2018

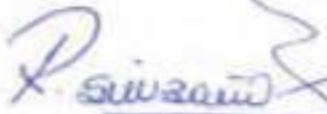
El señor secretario de la junta Expone que las utilidades se quedan dentro de la compañía para futuras inversiones y adicionalmente se cancelara a los trabajadores el 15% conforme establece la ley. Lo cual mociona el Sr, Díaz Moisés que este punto se apruebe por unanimidad. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por todos los accionistas. De conformidad a lo establecido en el Art, 243 de la Ley de Compañías Los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización no votaron.

DECIMO.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA

Una vez que se ha indicado que la compañía se encuentra en estado de INACTIVIDAD, Los accionistas por unanimidad aprueban la reactivación de la compañía.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió ésta Junta General, el señor presidente de la presente Junta General declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura del Acta, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes. Se levanta la sesión el mismo día 11 de Septiembre del 2019.


Raúl Simbaña Samueza
PRESIDENTE


Luis Alfredo Quilumba Uincango
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Int Ed
Andres Collaguazo Chushig
COMISARIO.

Samuel Chushig
SAMUEL CHUSHIG JOSE GONZALO
CC: 170913970-1

Edison Sepulveda
MUÑOZ SEPULVEDA EDISON JAVIER
CC: 0401829413

Pedro Chushig
CHUSHIG COLLAGUAZO PEDRO
CC: 1704099199

Eduardo Diaz Guerra
DIAZ GUERRA MOISES EDUARDO
CC: 170443746-4

Int Ed
COLLAGUAZO CHUSHIG ANDRES
CC: 170832706-3

Luis Fernando Collaguazo
COLLAGUAZO CHUSHIG LUIS FERNANDO
CC: 171293323-1

Miguel Simbaña
COLLAGUAZO SIMBAÑA MIGUEL ANGEL
CC: 171415810-0

Miguel Tituana
COLLAGUAZO TITUANA MIGUEL
CC: 1704696580

Luis Guzman
GUZMAN MARTINEZ LUIS ARTURO
CC: 060256332.2

Miguel Simbaña
SIMBAÑA QUILUMBA MIGUEL ANGEL
CC: 171373052-9



ORTIZ PICO HERNAN JULIO

CC: 0201602190



PULUPA CHAFRA LUIS FERNANDO

CC: 171699341-3



QUILUMBA CHUSHIG FABIAN ALEJANDRO

CC: 171698204-5



QUILUMBA CHUSHIG SEGUNDO

CC: 741357105-5



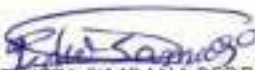
QUILUMBA SIMBAÑA WILSON RIGOBERTO

CC: 171872752-0



SAMUEZA CHUSHIG HUMBERTO PEDRO

CC: 171052363-8



SAMUEZA SIMBANA PEDRO

CC: 1403961225



MORALES MONTALVO OMAR FERNANDO

CC: 003747126



SIMBAÑA QUILUMBA JOSE MANUEL

CC: 1714060306



SIMBAÑA SAMUEZA GUSTAVO GERMAN

CC: 171470205-9



SIMBAÑA SAMUEZA RAMIRO

CC: 170973548-2


ZAMBRANO CHASI JOSE FRANCISCO
CC: 1720493558


SIMBAÑA CHUSHIG RODRIGO
CC: 171481260-7


QUILUMBA COLLAGUAZO ANDRES IVAN
CC: 171499541-0


FARINANGO QUILUMBA FRANCISCO
CC: 1700061607


QUILUMBA SIMBAÑA MANUEL
CC: 170492402-4

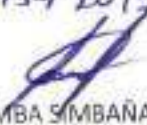

QUILUMBA FARINANGO ANDRES
CC: 1704454121


CERON RODRIGUEZ LUIS DANIEL
CC: 175103674


CHUSHIG VASQUEZ RAUL ANIBAL
CC: 171031320-4


SAMUEZA QUILUMBRA ERICK NOE
CC: 1720486958

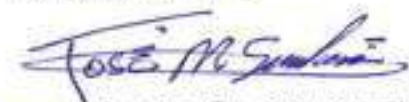

QUILUMBA QUILUMBA JUAN CARLOS
CC: 171342013-4


QUILUMBA SIMBAÑA JOSE CARLOS
CC: 1719703181


SAMUEZA GUAMAN MARCO PATRICIO
CC: 171058644-0


YUMICEIDA ESTRELLA PEDRO
CC: 0602502759


CHUSHIG COLLAGUAZO EDISON GEOVANNI
CC: 171774447-6


SIMBAÑA SIMBAÑA JOSE MANUEL
CC: 1704371929